

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**



**R-DI-18: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE
INTERÉS DE CORPOURABA
Versión 01
2024**

Apartadó, 29 de Enero de 2024

**Acta de Aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
100-01-03-01-0001 del 29 de enero del 2024**

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO

Presidente de la República

SUSANA MUHAMAD

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ALEXIS CUESTA

Director General

GILBERTO LEON CASTRILLON OCHOA

Revisor Fiscal

IVÁN RODRIGO RESTREPO VALENCIA

Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial

JORGE DAVID TAMAYO GONZALEZ

Subdirector Administrativo y Financiero

MARIA ELIZABETH GRANADA RIOS

Subdirectora de Gestión y Administración Ambiental

JULIANA CHICA LONDOÑO

Secretaria General

MANUEL IGNACIO ARANGO SEPULVEDA

Asesor Oficina de Control Interno

ASAMBLEA CORPORATIVA

MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANDRES JULIAN RENDON CARDONA
Gobernador de Antioquia

ALCALDES POPULARES

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO

Abriaquí

HECTOR RANGEL PALACIOS

Apartadó

ALVARO GONZALEZ AVILA

Arboletes

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO

Cañasgordas

AGAPITO MURILLO PALACIOS

Carepa

TULIA IRENE RUIZ GARCIA

Chigorodó

DANIEL HIGUITA HERRERA

Dabeiba

LUZ GABRIELA RIVERA CANO

Frontino

MARIA CAMILA MANCO SUAREZ

Giraldo

EMPERATRIZ MENA PALACIOS

Murindó

JAIRO ENRIQUE ORTIZ PALACIOS

Mutatá

GUILLERMO JOSE CARDONA MORENO

Necoclí

ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ H.

Peque

JULIA ESPERANZA MEDRANO COA

San Juan de Urabá

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA

San Pedro de Urabá

ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ

Turbo

LEONARDO USUGA CORREA

Uramita

NILSON JAVIER BARRERA HOLGUIN

Urrao

JHOSELIN LOZANO MENA

Vigía del Fuerte

CONSEJO DIRECTIVO

CLAUDIA ARIAS CUADROS

Delegada del Ministro de Ambiente y
Desarrollo Sostenible

BYRON VALDIVIESO VALDIVIESO

Delegado del Ministro de Agricultura

JIMMY COLLAZOS FRANCO

Delegado del Gobernador de Antioquia

NARCISO MENA MORENO

Representante Comunidades

Afrocolombianas

ABEL DOMICO

Representante Comunidades Indígenas

GUILLERMO JOSÉ CARDONA M.

Alcalde de Necoclí

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO

Alcalde de Cañasgordas

JUAN FELIPE LAVERDE

Representante ONG's

JUAN FRANCISCO SUÁREZ MORENO

Representante Gremio Cafetero

GABRIEL JAIME ELEJALDE GAVIRIA

Representante Gremio Bananero

MARTHA LUCIA AGREDO CERON

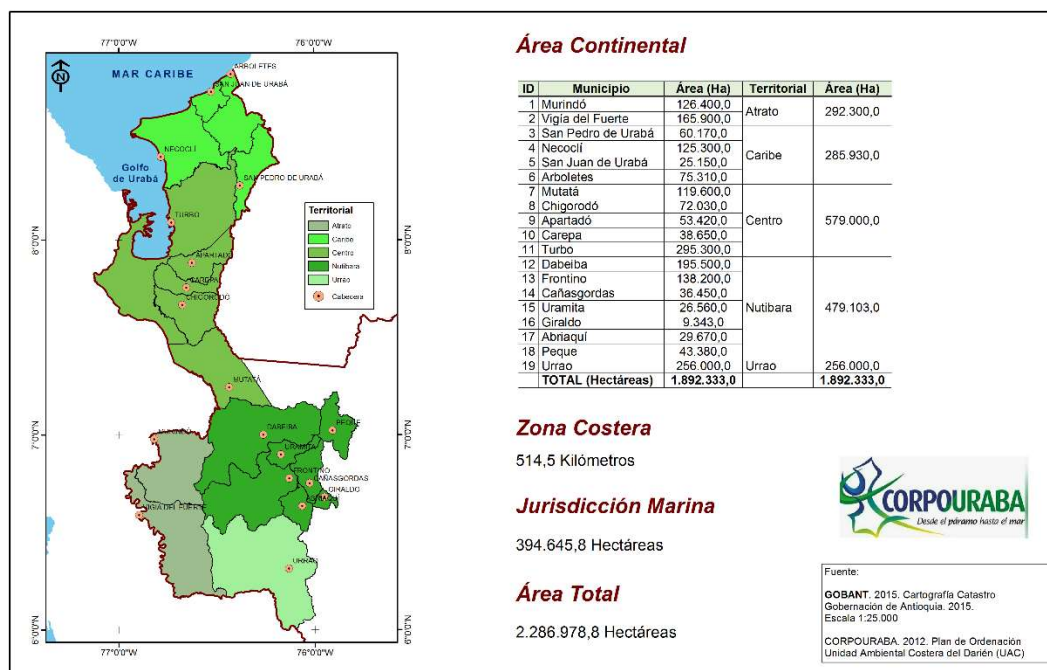
Delegada del Presidente de la República

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. ¿QUIENES SOMOS? | 5 |
| 2. INTRODUCCIÓN | 10 |
| 3. OBJETIVO | 13 |
| 4. CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS | 13 |
| 5. CONCLUSIONES | 14 |
| BIBLIOGRAFÍA | 14 |
| GLOSARIO | 14 |
| ANEXOS | 16 |

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, es un ente corporativo de carácter público creado mediante el artículo 24 de la Ley 65 de 1968 e inicialmente toma el nombre de “*Corporación Regional de Desarrollo de Urabá*”. Mediante el artículo 40 de la Ley 99 de 1993 se transforma en Corporación de Desarrollo Sostenible y toma el nombre de “**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABA-**”, definiendo en los artículos 31 y 40 las funciones que debe desarrollar.



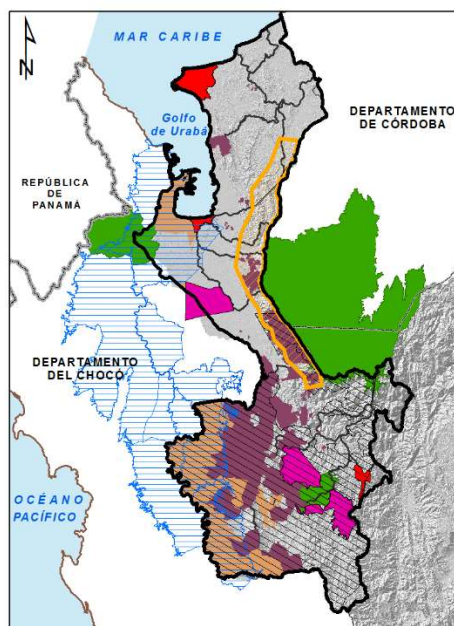
Las funciones se han venido ajustando y creando luego de la Ley 99/93 así: Funciones en Ordenamiento Territorial Municipal (Ley 388/97), Autoridad ambiental marina (Ley 1450/2011), Funciones de gestión del riesgo (Ley 1523/2012) y Ley de víctimas – restitución de tierras (Ley 1448/11).

En su vasta geografía comparte ecosistemas estratégicos y límites con los departamentos de Córdoba y Chocó, hace parte de las regiones Andina, Caribe y Pacífico y constituye una porción del denominado Chocó Biogeográfico; tiene áreas costeras y marinas y comparte áreas de la cuenca del río Cauca y la cordillera del Paramillo. Comprende 19 municipios del

R-DI-18: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA. 2024

Departamento de Antioquia, en una extensión total de 2.286.978,8 hectáreas de los cuales 1.892.333 corresponde a Ha terrestre y 394.645,8 Ha sumergidas (CORPOURABA, 2014), 785.990 habitantes, 436.731 en áreas urbanas Y 349.259 asentados en la zona rural¹.

| CATEGORÍA | ÁREA (Has) |
|---------------------------------------|------------------|
| PNN | 54,306 |
| PNN Las Orquídeas | 31,222 |
| PNN Paramillo | 9,814 |
| PNN Los káticos | 13,270 |
| Reserva Forestal Protect. Nal | 98,552 |
| Frontino | 35,016 |
| Río León | 35,251 |
| Páramo de Urrao | 28,285 |
| Iniciativa Regional de Conserv | 46,567 |
| RFPN Suriquí | 5,286 |
| DMI Insor | 6,894 |
| PNR Manglárico | 3,629 |
| Ensenada de Rionegro | 30,758 |
| Resguardos indígenas | 311,585.2 |
| Consejos Comunitarios | 256,818.9 |
| Ley 2 de 1959 | 884,159.7 |
| Humedales | 304,340.0 |
| Serranía de Abibe | 156,414.0 |



La jurisdicción de CORPOURABA es un territorio complejo, heterogéneo, de límites difusos, pluriétnico, pluricultural y con gran riqueza representada en recursos naturales y biodiversidad, el 0.16% de su población es indígena (ver figura).

FUNCIONES GENERALES:

Dentro de las funciones de CORPOURABA se encuentra:

- Ejecutar las políticas, planes y programas en materia ambiental definidas por ley
- Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción.
- Ejercer funciones de planificación global del territorio.

¹ Proyecciones DANE año 2015

R-DI-18: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA. 2024

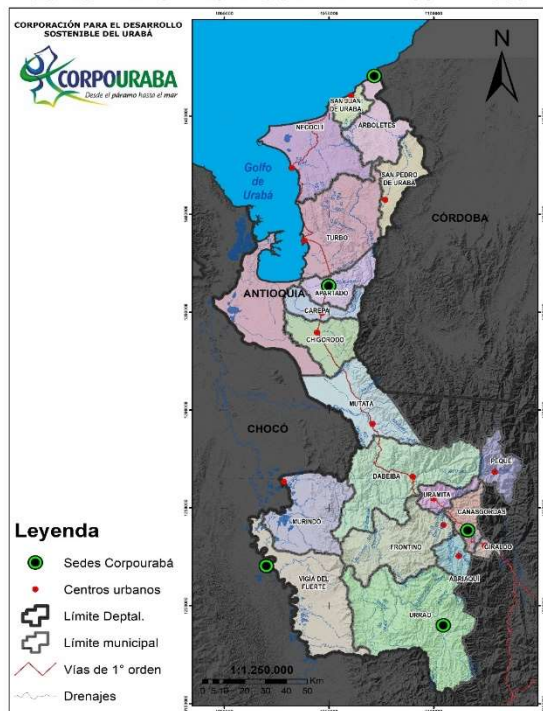
- Autoridad marino-costera.
- Gestión del riesgo (asesoría y acompañamiento).

UNIDADES TERRITORIALES Y DE APOYO.

En 1994, bajo el marco de Planeación Global se realizó el Plan de Desarrollo de Urabá con énfasis en lo ambiental, produjo la subregionalización de la jurisdicción: Denominadas inicialmente como regionales y luego como territoriales. Los criterios para delimitarlas son los siguientes:

- Características
 - Socioeconómicas y culturales
 - Geográficas
 - Ambientales

JURISDICCIÓN CORPOURABA LEY 99 DE 1993



Bajo estas características el territorio quedó constituido administrativamente por cinco (5) Territoriales y un proceso de apoyo (laboratorio de aguas), las cuales se detallan a continuación:

TERRITORIAL CARIBE:

Ocupa la llanura costera, las estribaciones de la Serranía de Abibe, los valles intramontanos de los ríos San Juan y Mulatos. Comprende los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí y San Pedro de Urabá, en una extensión de 285.930 has, predominado el clima seco.

En esta territorial, se localiza el área costera del Departamento de Antioquia, la cual incluyendo al municipio de Turbo cuenta con 514 kilómetros de playa (la segunda más extensa del país). Tiene la presencia del ecosistema de manglar con un área total de 6.993 has, los humedales de la Ensenada de Rionegro y de la ciénaga La Marimonda.

La subregión posee 158.960¹ habitantes de los cuales 54.447 se ubican en las áreas urbanas y 104.513 en las zonas rurales. En materia de necesidades básicas insatisfechas la población de la subregional tiene en las zonas urbanas 55,12% de NBI y en las áreas rurales 88,64%².

TERRITORIAL CENTRO:

Ubicada sobre el pie de monte de la Serranía de Abibe y el valle aluvial del río León, tiene una extensión de 579.000 has y un clima predominantemente húmedo, comprende los municipios de Turbo, Apartadó, Chigorodó, Carepa y Mutatá.

Se caracteriza por su fisiografía, rica y variada vegetación tropical. Constituye el 37 % del territorio de la jurisdicción de CORPOURABA; el 11% del área se destina a la agricultura comercial de exportación, el 18% corresponde a humedales y suelos inundables; el 36% se destina a la ganadería; y el 34%, en bosques sobre la Serranía de Abibe. En esta subregión se encuentran los parques nacionales naturales de Katios y Paramillo, los cuales se comparten con los departamentos de Chocó y Córdoba.

A nivel poblacional, la subregión tiene 490.127 habitantes, de los cuales 332.651 se ubican en las cabeceras municipales y 157.476 en la zona rural³, se tiene el 38,71% de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas en las áreas urbanas y el 64.54% en las áreas rurales⁴.

2 Anuario Estadístico de Antioquia, 2013.

3 Proyecciones de Población a 2015, DANE 2013.

4 Anuario Estadístico de Antioquia, 2013.

TERRITORIAL ATRATO:

Comprende los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte, localizados en la margen oriental del valle aluvial del río Atrato en un área 292.300 has.

Se caracteriza por tener alta pluviosidad, importantes y abundantes recursos hídricos. El territorio está ocupado por tierras inundadas y ciénagas corresponden el 43% y un 50% en bosques tropicales.

Llama la atención la relación población y niveles de pobreza, donde del total de la población correspondiente a 9.856 personas, el 82.72% presenta Necesidades Básicas Insatisfechas⁵.

TERRITORIAL NUTIBARA:

Conformada por los municipios de Dabeiba, Peque, Uramita, Frontino, Cañasgordas, Abriaquí y Giraldo en un área de 479.103 has, con un clima sub-andino.

En la subregión se encuentran áreas de importancia estratégica como son parte de las estribaciones del Parque nacional natural del Paramillo; la Reserva Forestal Protectora de Abriaquí, conformada por el páramo del Sol y el parque de las Orquídeas; la Reserva Forestal Protectora de Carauta, ubicada en el municipio de Frontino.

En la subregión Nutibara habitan 82.076 personas, de las cuales 29.167 se ubican en las áreas urbanas y 52.909 en las zonas rurales; de igual manera el 29,11% de la población urbana tiene necesidades básicas insatisfechas y 66,28% de la población rural⁶.

TERRITORIAL URRAO:

Con una extensión de 256.000 hectáreas del municipio de Urrao, corresponde el altiplano sub-andino de Urrao, con un clima predominantemente húmedo frío. Destacándose que por la amplitud de su territorio se encuentran gran variedad de zonas de vida que van desde el Bosque Pluvial Montano hasta el Bosque Pluvial Tropical.

Esta subregión corresponde en más de un 90% a la cuenca del río Penderisco b Identificar voluntarios ambientales en los territorios hasta un nivel de corregimientos y veredas, con los cuales se pueda tener interlocución

5 Proyecciones de Población a 2015, DANE 2013.

6 Anuario Estadístico de Antioquia, 2013.

y posibilitar con ello el acercamiento a las comunidades en el conocimiento de sus necesidades y expectativas, sus preferencias para el acceso de la información, sus propuestas para la solución de problemas y el fortalecimiento de la educación ambiental. básicamente situada por encima de la cota de 1.200 m.s.n.m., el cual en unión con el río Jengamecodá dan origen al río Murri afluente de orden primario del río Atrato. Cuenca donde se localizan los valles de los ríos Pabón, Urrao, Encarnación y otros menores. Presenta como ecosistemas de importancia nacional parte del PNN Orquídeas, en un área de 6.400 has correspondientes al 20 % de su área total.

La población total de la regional Urrao es de 44.648 habitantes, de los cuales 17.401 están en la cabecera municipal y 27.247 en el área rural⁷. Se tiene el 27,5% de necesidades básicas insatisfechas en el área rural y 53,25% en el área rural.⁸

2. INTRODUCCIÓN

Partiendo de la definición “caracterizar hace referencia a identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés con los cuales interactúa cada una de las entidades de la administración pública, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones para: (i) el diseño o adecuación de la oferta institucional, (ii) el establecimiento de una estrategia de implementación o mejora de canales de atención, (iii) el diseño de una estrategia de comunicaciones e información para la ciudadanía, (iv) el diseño de una estrategia de rendición de cuentas que incluya acciones pertinentes en materia de información, diálogo e incentivos, v) el diseño e implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión y en general (vi) la adecuada implementación y evaluación de políticas públicas...”⁹

Y teniendo en cuenta que:

- Los corregimientos y veredas de los Municipios de la Jurisdicción de CORPOURABA¹⁰, son:

7 Proyecciones de Población a 2015, DANE 2013.

8 Anuario Estadístico de Antioquia, 2013.

9 Página 3. Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés. DNP.

10 https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Corregimientos_de_Antioquia

**R-DI-18: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA.
2024**

| Territorial | Municipio | Número de Corregimientos | Nombre de Corregimientos | Otros Centros Poblados | Número de veredas | Extensión |
|-------------|--------------------|--------------------------|---|---|-------------------|-----------------------|
| Centro | Apartadó | 4 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>San José de Apartadó</u> • <u>Churidó</u> • <u>Puerto Caribe</u> • <u>El Reposo</u> • <u>Puerto Girón</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Zungo Carretera • Vijagual • Los Naranjales | 57 | 607 km ² |
| Caribe | Arboletes | 8 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Santa Fe de las Platas</u> • <u>Trinidad</u> • <u>Buenos Aires</u> • <u>El Carmelo</u> • <u>Guadual</u> • <u>Naranjitas</u> • <u>Candelaria</u> • <u>Pajillal</u> | <ul style="list-style-type: none"> • 0 | 75 | 718 km ² |
| Centro | Carepa | 3 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Zungo</u> • <u>Piedras Blancas</u> • <u>Embarcadero</u> | <ul style="list-style-type: none"> • 0 | 28 | 380 km ² |
| Centro | Chigorodó | 1 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Barranquillita</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Puerto Rico | 32 | 608 km ² |
| Atrato | Murindó | 3 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Opogadó</u> • <u>Campo Alegre</u> • <u>Bella Luz</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Jedega • Tadia | 19 | 1.349 km ² |
| Centro | Mutatá | 3 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Pavarandocito</u> • <u>Pavarandó Grande</u> • <u>Bejuquillo</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Villa Arteaga • Caucheras | 50 | 1.106 km ² |
| Caribe | Necoclí | 8 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Pueblo Nuevo</u> • <u>El Totumo</u> • <u>El Mellito</u> • <u>Las Changas</u> • <u>Zapata</u> • <u>Mulatos</u> • <u>Caribia</u> • <u>Mello Villavicencio</u> | <ul style="list-style-type: none"> • 0 | 136 | 1.361 km ² |
| Caribe | San Juan de Urabá | 6 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Damaquiel</u> • <u>Uveros</u> • <u>San Nicolás del Río</u> • <u>San Juancito</u> • <u>Belén</u> • <u>Siete Vueltas</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Los Almendros • Vereda Vijagual | 36 | 239 km ² |
| Caribe | San Pedro de Urabá | 5 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Santa Catalina</u> • <u>Zapidonga</u> • <u>Arenas Monas</u> • <u>El Tomate</u> • <u>Alto San Juan</u> | <ul style="list-style-type: none"> • 0 | 65 | 476 km ² |

R-DI-18: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA. 2024

| | | | | | | |
|--------|------------------|----|---|---|-----|-----------------------|
| Centro | Turbo | 15 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Puerto Rico</u> • <u>Bellavista (Turbo)</u> • <u>Lomas Aisladas</u> • <u>Nueva Colonia</u> • <u>Bocas del Atrato</u> • <u>Riogrande (Turbo)</u> • <u>Currulao</u> • <u>El Tres</u> • <u>Nueva Antioquia</u> • <u>El Alto de Mulatos</u> • <u>El Dos</u> • <u>Tie</u> • <u>Pueblo Bello</u> • <u>San Vicente del Congo</u> • <u>San José de Mulatos</u> | • o | 225 | 3.055 km ² |
| Atrato | Vigía del Fuerte | 9 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>San Antonio de Padua</u> • <u>Paloblanco</u> • <u>San Miguel (Vigía del Fuerte)</u> • <u>Buchadó</u> • <u>San Alejandro</u> • <u>Puerto Antioquia</u> • <u>La Playa</u> • <u>Vegáez</u> • <u>Puerto Palacios</u> | • 0 | 15 | 1.780km ² |
| Urrao | Urrao | 1 | <ul style="list-style-type: none"> • <u>La Encarnación</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Mandé • Santa Isabel • Pavón • San José • Pringamosal • La Cartagena • La Magdalena • Guapantal • El Chuscal • La Venta • El Llano • El Sireno • La Honda • Puente Negro • Punta de Ocaído • Nendo | 102 | 2.556 km |

- CORPOURABA a partir del “Voluntariado Ambiental”, observa la posibilidad de hacer un proceso que le permita fortalecer o tener una mejor interlocución con las comunidades en el conocimiento de sus

R-DI-18: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA. 2024

necesidades y expectativas, sus preferencias para el acceso de la información, sus propuestas para la solución de problemas y el fortalecimiento de la educación ambiental.

Requiere caracterizar los posibles voluntarios ambientales en los municipios de su jurisdicción hasta un nivel de corregimientos y veredas.

3. OBJETIVO

Identificar voluntarios ambientales en los territorios hasta un nivel de corregimientos y veredas, con los cuales se pueda tener interlocución y posibilitar con ello el acercamiento a las comunidades en el conocimiento de sus necesidades y expectativas, sus preferencias para el acceso de la información, sus propuestas para la solución de problemas y el fortalecimiento de la educación ambiental.

4. CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS

De acuerdo al procedimiento “P-DI-05: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA”, se hace conforme lo establecido en la “*Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés del DNP*” y su desarrollo se registra en el formato “R-DI-17: PASOS REALIZACIÓN DE EJERCICIO DE CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA”.

Se tiene el siguiente plan o mapa de ruta para el logro del objetivo de la presente caracterización:

| Objetivo | Meta por vigencia | | | |
|---|-------------------|------|------|------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Identificar voluntarios ambientales en los territorios hasta un nivel de corregimientos y veredas, con los cuales se pueda tener interlocución y posibilitar con ello el acercamiento a las comunidades en el conocimiento de sus necesidades y expectativas, sus preferencias para el acceso de la información, sus propuestas para la solución de problemas y el fortalecimiento de la educación ambiental. | 25% | 50% | 75% | 100% |

Identificada de manera preliminar las variables a caracterizar en grupo de valor objetivo. Ver anexo “R-DI-17: PASOS REALIZACIÓN DE EJERCICIO DE CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA”.

5. CONCLUSIONES

De conformidad con lo referido en el numeral 4, del presente documento se buscará en la presente vigencia “Identificar voluntarios ambientales en los territorios, con los cuales se pueda tener interlocución y posibilitar con ello el acercamiento a las comunidades en el conocimiento de sus necesidades y expectativas, sus preferencias para el acceso de la información, sus propuestas para la solución de problemas y el fortalecimiento de la educación ambiental”, hasta en un 25% corregimientos y veredas de la jurisdicción

BIBLIOGRAFÍA

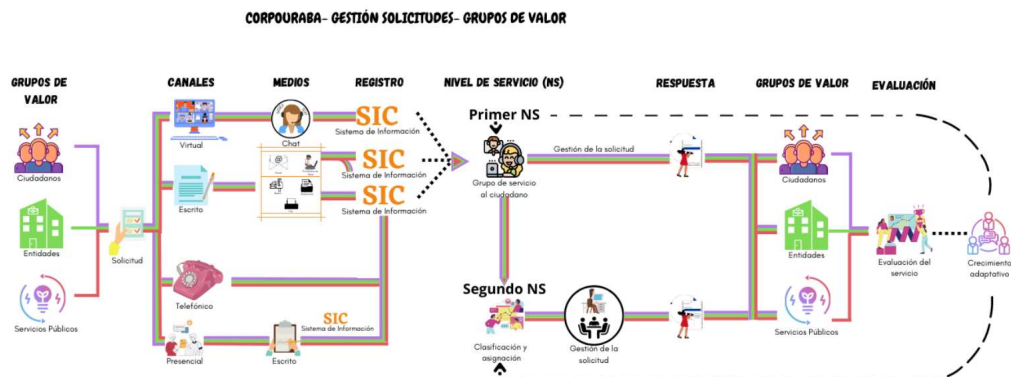
- P-DI-05: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA.
- Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés. DNP.

GLOSARIO

- **Caracterizar:** Identificar las particularidades (características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias) de los ciudadanos, usuarios o interesados con los cuales interactúa una entidad, con el fin de agruparlos según atributos o variables similares.



R-DI-18: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA. 2024



- **Grupos de Valor:** Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) que tienen una relación directa con CORPOURABA, mediante el uso de sus servicios y tramites o que participan, directa o indirectamente, para cumplir su misión.
- **Grupo de Interés:** Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) que tienen un interés especial en la gestión, los resultados o son potenciales usuarios de los servicios y tramites de la institución.
- **Variable:** Medición estadística, mediante la cual se pueden clasificar y asociar conjuntos de personas con características similares
- **Funcionarios:** Personas naturales que ejercen la función pública y establecen una relación laboral con la Institución.
- **Entidad:** Organizaciones con las que la Institución tiene o tendrá responsabilidades legales, financieras y operativas según reglamentaciones, contratos o políticas vigentes.
- **Entes de Control:** Entes responsables del seguimiento, control, monitoreo y mejoramiento de la gestión pública, quienes demandan de CORPOURABA la entrega periódica de información.
- **Proveedor:** Es cualquier interesado en participar en el Sistema de Compra Pública vendiendo bienes, obras o servicios a las Entidades Estatales.
- **Sindicatos:** Son organizaciones continuas y permanentes, creadas y constituidas por los trabajadores, con el fin de garantizar la defensa de sus intereses laborales comunes, mejorar sus salarios, condiciones laborales y sobre todo promover el progreso de las condiciones de vida en general.
- **Lineamientos, Variables y Herramientas de Caracterización de Grupos de**

Valor.

- **Procesos Responsables de Caracterizar Grupos de Valor y de Interés:**
 - o **Proceso Estratégico:** A cargo de la Dirección General, con el apoyo de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial: Este proceso lidera el ejercicio de caracterización de grupos de valor y de interés, define los objetivos de esta caracterización, orienta a las dependencias en la aplicación de la metodología y consolida el documento.
 - o **Procesos misionales y de Apoyo:** A cargo de la Secretaría General y Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera. Estos procesos garantizan la actualización de información de la oferta institucional y la caracterización específica de los grupos de valor y de interés con los que tienen relación. Para ello, deben usar la información que tienen disponible en sus registros administrativos y sistemas de información, así como la información que proveen organizaciones relacionadas con su quehacer
- **Tipo de Población a Caracterizar:** Para la caracterización de grupos de valor y otros de interés de CORPOURABA se requiere identificar la información sobre las organizaciones sociales, académicas, gremiales, institucionales, no gubernamentales y otros grupos de interés de manera que pueden ser consultados, capacitados, informados y convocados a participar en el proceso de rendición de cuentas y en los mecanismos de participación ciudadana que se diseñen.

ANEXOS

- “R-DI-17: PASOS REALIZACIÓN DE EJERCICIO DE CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA”.

Última Línea --- Última Línea --- Última Línea